

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Lunes 16 de Julio de 1900

Núm. 259

## La Virgen del Carmen

Imposible sería demostrar la antigüedad de esta devoción, pues por lo remota se pierde en la más oscura y escondida tradición. Lo que puede decirse es que desde los tiempos del celosísimo profeta Elías, primero que la vió simbolizada en aquella nubecilla que, pequeña primero como la huella de un hombre y luego tan extensa que cubrió la tierra hasta nuestros días, siempre la Reina del Carmelo ha sido alabada y bendecida por todos las generaciones. No hay ciertamente pueblo ni aldea en donde esta Señora no tenga un trono, un altar á ella dedicado. El fundador de Orden tan poética como sublime es á no dudarlo el grande Elías, quien después dió su espíritu á Eliseo, su discípulo, y los cuales se establecieron entre las rocas que le presentaba la Naturaleza en el Monte Carmelo, de donde no pudieron arrojarlos ni el furor de los bárbaros de Oriente. Allí, entre la prodigiosa y lozana vegetación que florecía en aquel monte, tuvo origen y se fundó la vida cenobítica, teniendo la singular María el privilegio de ser ella la causa de la fundación de la Familia Carmelitana cuyos hijos vivían en las grutas naturales que el santo monte presentaba apartados del mundo y en constante oración á la Madre de Dios, la cual, según piadosísimas tradiciones, muchas veces se dignó visitar dicho hermoso vergel plantado por ella misma que recibía del cielo su rocío. Echó en Oriente esta orden profundas raíces y luego vióse extender hacia el Occidente cuando los europeos pasaron á la Palestina, pues eran tantas las virtudes de los carmelitas que el cetro del glorioso hijo de D.<sup>a</sup> Blanca San Luis, los protegió é hizo visieran á Francia edificándola con el grandioso y admirable ejemplo de su abnegación y virtud.

No es extraño que un rey al que la Providencia tenía destinado para que fuera ga, ornato y esplendor de su Iglesia, diera asilo en su reino á la ilustre familia carmelitana, toda vez que esta era la viña plantada y regada por su celestial mano. Otros más intrépidos penetraron en Inglaterra, lugar en donde la Providencia llevaba á esta orden para darle allí su primer general, al siervo fielísimo y querido hijo de María del Carmelo, al gran Simón Stook á quien María llamó y todo lo abandonó por entrar en en esta orden á la cual dió grande gloria y respaldor; al mismo tiempo que él recibió mercedes especiales de la celestial madre de los carmelitas. Causa del prodigioso desarrollo que adquirió la devoción á la Virgen del Carmen lo fué la dádiva que esta dió á San Simón Stook en su escapulario; pues apenas corrió fugaz como el relámpago esta noticia, cuando rayes y pueblos lo tomaban y adoraban con él sus pechos, objeto material, pero que era símbolo y emblema de la devoción y la fé que prendió en todos los corazones.

Desde estos tiempos hasta nuestros días la devoción á la Reina de los cielos bajo tan poética como tierna advocación, es inseparable de la familia y en todo quebranto y amargura de todos los corazones solo se escapa una sola frase que es el tiernísimo emblema de este amor filial. Esta frase la pronuncia el enfermo, el ansioso, la doncella, el militar en el campamento, el marino frente á las encrespadas olas que amenazan sumergirle. En una palabra; como la vida no es feliz ni estamos libres de amarguras, en los momentos de indecible dolor solemos exclamar: ¡Madre

mía, del Cármem! ante cuya mágica palabra la aflicción parece que retrocede, vuelve la calma y el alma como tomando nuevos bríos, acomete de nuevo la lucha por la existencia.

Cristino.

## El Señor Dato y la Prensa extranjera

Con destino á varios periódicos extranjeros, el Sr. Dato ha transmitido á Madrid desde San Sebastián el contenido de 18 cuartillas, contestando á varias cuestiones sobre las cuales se le interrogaba.

Las afirmaciones capitales del ministro de la Gobernación, que aparecerán en la Prensa extranjera, son tres:

Primera. Que el Sr. Silvela encontró el país más desquiciado que nunca, y que el crédito del mismo está hoy más garantido y el orden público más asegurado que lo estuvo jamás.

Segunda. Que el nuevo ministro de Hacienda será fiel testamentario del señor Villaverde y continuador de la obra de éste.

Tercera. El ministro afirma categóricamente que la misión principal de las actuales Cortes consistirá en recibir en 1.902 el juramento solemne del rey don Alfonso XIII, al entrar en su mayor edad.

## POR SIERRA MORENA

Desde La Carolina escriben á un periódico madrileño:

“En España es donde deben colonizar los españoles, y no en otros países.

“Hace poco más de un siglo que el gran O avide fundó esta en el centro de Sierra Morena, donde no se criaban otra cosa que alimañas en sus extensos é improductivos jarales, y hoy, gracias al trabajo y á las inmensas riquezas que atesora su suelo y subsuelo por doquier, se ven extensos olivares y tierras de pan llevar, y cientos de esbeltas chimeneas, que con sus penachos de humo proclaman los portentosos progresos de la industria en toda esta comarca. La pequeña aldea se ha convertido en hermosa ciudad de 20.000 almas, que comparte orgullosa, con su vecina y hermana Linares, la suprema hegemonía en todo lo que se relaciona á la producción de minerales plomizos.

“Cien lugares se pudieran señalar en esta dilatada Sierra, en donde no hay hoy más que intrincados matorrales, que cuentan con idéntico clima, suelo y subsuelo que La Carolina, y que están pidiendo á voces que surja otro Olavide que los convierta en emporios de riqueza. ¿Por qué no se prueba á colonizarlos, si ya se ha visto aquí el resultado obtenido por el ensayo de aquel gran hombre? ¿No sería mil veces más conveniente que el alentar, y quizás facilitar, la emigración á esa inhospitalaria y maldita Costa de Oro, que parece que está ahora de moda, y donde es muy de temer que, si llegara á valer algo aquello, nos tenga reservado el destino otra nueva afrenta?

“De Sierra Morena se cuentan cientos de fábulas ridículas, que han venido á crearle una leyenda en la cual no actúan más que ladrones; esto es injusto

y ridículo. La Sierra está más limpia de ellos que Madrid; se camina y cruza por todas partes con más seguridad de no ser despojado que por las calles de muchas capitales; y si no está hoy agujereada en toda su extensión y vomitando de sus entrañas ríos de preciosos metales, débese única y exclusivamente al criminal abandono de todos los Gobiernos, que no se han cuidado de cruzarla de vías de comunicación que haga factible la exportación de estas riquezas.”

Estamos completamente de acuerdo con el autor de las precedentes líneas.

## LA VELADA DE SAN AGUSTIN

Por tratarse de una obra de caridad, —para lo que siempre están abiertas las columnas de este periódico,—defendimos gustosos al ruego que se nos hace dando cabida á las siguientes líneas, cuya lectura recomendamos.

Dicen así:

“Hace dos años, como recordarán nuestros lectores, tuvo lugar el día 15 de Agosto la velada que anualmente y de antiguo se viene celebrando en la plazuela de San Agustín delante de la iglesia de este nombre; y decimos “recordarán nuestros lectores”, porque hace dos años tuvieron los honrados vecinos de este barrio, en su mayoría industriales y gente trabajadora, la buena idea de dar á la velada más animación y más atractivos, no perdonando medio alguno para ello, teniendo la satisfacción los iniciadores de la idea de que el mismo Ayuntamiento contribuiría por su parte á reanimar la velada concediendo una de las bonitas tiendas árabes de la feria para la rifa de objetos que tuvo lugar entonces, la banda de música y la asistencia de peones camineros que se encargaron del alumbrado, colocación de gallardetes, etcétera.

Como era de esperar, ese año fué mayor la concurrencia á aquel paraje, al que acudieron personas que se traen de asistir á otras veladas por su índole y condición especial de ella, que más se prestan al barullo y deshonestidades que ha demostrar la cultura del barrio en que se celebran.

Este año, con la debida anticipación, se celebraron reuniones, se visitaron á las personas que tienen autoridad para conceder rifas cuyos productos se encaminan á un fin benéfico, y se contó desde el principio con las personas que hacen donaciones de objetos para la rifa.

Se puede tener la seguridad, acaso el convencimiento, de que todos, y cada uno de por sí coadyuvarán á su esplendor, toda vez que el fin principal y esencialísimo es el de reunir fondos bastantes para emplearlos en una limosna de pan para los pobres del barrio.

Emilio López Domínguez.

## Los ferrocarriles Adaluces

En la Real orden que publicará el ministro de Obras públicas, en vista del informe emitido por el delegado del Gobierno para la inspección del material de que dispone la Empresa de ferrocarriles andaluces, y con el que está conforme la misma Empresa de dicha línea, se le exigen las siguientes reformas é innovaciones:

Primera. Reposición de todo el material que no se encuentre en las condiciones reglamentarias para el servicio, y adquisición lo menos de 40 carruajes de primera clase dentro del plazo de dos años.

Segunda. Construcción de una marquesina nueva en la estación de Empalme, con obligación de tenerla fijada antes de tres meses.

Tercera. Construcción de un muelle cubierto en la estación de Jerez y terminación del edificio para viajeros, cuyo proyecto tendrá que presentar la Empresa á la aprobación del ministro dentro de dos meses.

Cuarta. Deberá en igual plazo formular el proyecto de ampliación de la estación de San Bernardo, de Sevilla.

Quinta. Renovación del balasto en algunos trozos; ampliación de los talleres de reparación de las dependencias y accesorios de las estaciones, sobre todo de los andenes y retretes.

Además de estas mejoras, se la obliga á aumentar el personal para el servicio y el número de vagones destinados al transporte de mercancías.

Y, entretanto, de esa asquerosa y horrible barraca que llaman estación de Cercadilla, ni una palabra siquiera.

## Los boxers en China

(Del Herald)

Washington 15

El almirante de la escuadra americana en las aguas de China telegrafía al ministro de Marina que ayer habían desembarcado en Taku un regimiento japonés y varias baterías con municiones de boca y guerra.

El almirante se hace eco del rumor, aunque sin responder de él, de que las fuerzas chinas abandonan las dos posiciones que dominan el río.

El Sr. Hay, secretario de Estado, ha recibido durante la pasada noche un telegrama del cónsul americano en Shanghai, anunciando que los gobernadores de Hunnan y Shansi han publicado proclamas favorables á la causa de los boxers.

El periódico *The World*, de Nueva York, publica un despacho de Shanghai diciendo que el príncipe Ching, jefe de las tropas leales chinas, ha dirigido una comunicación á los cónsules extranjeros confirmando el asesinato de todos los europeos que había en Pekín.

Londres 14.

Un despacho de Hong-Kong, fecha 13, dice que el general virrey de Canton, Li Hung-Chang, recibió ayer un despacho urgente mandándole trasladarse inmediatamente á Pekín. Hoy seguramente habrá marchado, en cumplimiento de la citada orden imperial.

Nueva York 15.

Un despacho de Chicago da cuenta de que el *Record* publica un telegrama de San Petersburgo, fechado el día 11, en que se anuncia el asesinato del ministro ruso en Pekín.

## LA ALTERNATIVA DE “BEBE CHICO,”

El *Liberal* publica con ese título lo siguiente:

“El día 22 del actual recibirá la alternativa en esta plaza, de manos de *Minuto*, el aplaudido novillero cordobés *Bebe chico*.

Se lidiarán toros de Peñalver.

Esta corrida promete ser muy interesante por la talla física de los matadores. Entre *Minuto* y *Bebe*, uno encima de otro, se formaría difícilmente la estatura de un hombre de idem regular.

Ambos diestros torear mucho, y si dominaran el morrillo como otros, serían—pues corazón les sobra—una especie de fiebre amarilla.

El famoso *Guerrita* profesa á *Bebe* un cariño entrañable. Le tenía prometido darle la alternativa esta temporada; pe-

ro la retirada del gran cordobés le echó todo por el suelo.

En su defecto, *Guerrita* ha prometido á *Bebe* asistir á la corrida de la alternativa, y *Bebe* á su vez brindará á su maestro el cuarto toro; segundo que matará.

Será, en suma, la corrida del día 22 una corrida de emociones.”

## Ingleses y boers

(Del Herald)

Londres 14

Un telegrama de Pretoria, recibido esta tarde, dice que los boers continúan siendo dueños y ocupando la cadena de colinas que se extiende al norte de Vonderboom y de los fuertes de Darpoot.

Telegrafían del Cabo que Mr. Schreiner ha declarado que la Diputación colonial no sostendrá ni pide la independencia completa de las Repúblicas del Transvaal y del Orange, sino que es partidaria de que se conceda sólo á los dos Estados boers una independencia relativa, reconociéndoles cierta autonomía, pero sometidos á las dominios del Imperio británico.

Participa el general Roberts que, según le telegrafía el general Buller, el coronel Dandonald se apoderó de un campamento boer cerca de Wilpoort.

Dice también que los boers volaron el puente de Leucspruit; pero se pudo impedir que destruyeran, como intentaban, la línea férrea en Vlak aagte.

## AMENA REUNION

El sábado último á las nueve y media de la noche, se celebró en la casa del conocido maestro don Ricardo Serrano una velada musical con arreglo á un variado programa.

La fantasía de *Aida*, fué interpretada al piano por el joven Luis Rodríguez.

¿*Qui vive?*, galop de concierto de Ganz proporcionó nutridos aplausos á las alumnas del señor Serrano Rosario Monserrat y Eloisa Fernández Monserrat. La fantasía de *Sonámbula*, á cuatro manos, ejecutada por la señorita Pilar Micheo y el profesor señor Serrano, alcanzó esmerada interpretación. *Dulce Sueño* patentizó la precocidad musical de Luisito Serrano, que estuvo muy discreto. Para los que saben apreciar los secretos del arte proporcionó un verdadero disfrute la fantasía de *Gioconda*, que á violín y piano nos hicieron admirar Paco Romero y el apreciable anfión.

El último número de la primera parte, *La mia bandiera*, de *Roboli*, preciosa romanza de barítono, fué cantada con sentimiento y energía por el señor Casares; acompañóle al piano el *amateur* don Fernando Gutierrez.

Después de un descanso de media hora, la hermosa señorita Carmen Melendo cantó el aria de *Gioconda* luciendo las excelentes facultades que posee y que la acreditan verdadera profesora. La señora doña Concepción Pintado de Villarrazo interpretó soberbiamente después, la Cavatina de *Roberto*; es una artista que sabe sentir, que imprime á las frases que modula los afectos más puros, con la realidad y el sentimiento de los maestros. *El concierto número 9*, fué un derroche de ejecución y lo dijo Paco Romero en su violín notablemente. La profesora señorita Melendo y la señora de Villarrazo cantaron respectivamente la melodía *La calma* y *El*

sueño de la Africana y esta última señora, á petición de la distinguida concurriente, echó el resto, en la romanza Granada, de Alvarez, que con aire regional, fué saboreada por todos destacándose las filigranas que en dicho número dejó admirar tan excelente cantante.

Todos los números fueron acompañados por el Sr. Serrano, quien hizo los honores, dispensándonos una acogida cariñosa y colmándonos de atenciones.

Al acto concurrieron bellas y elegantes damas, muchos músicos y algunos aficionados y bastantes amateurs.

Serafin.

## EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy comenzó á las tres de la tarde bajo la presidencia del Alcalde Sr. Velasco.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

También se aprobó: el expediente relativo á las obras de entretenimiento y conservación de fuentes y cañerías públicas; el acta de recepción del edificio construido para el teatro en el Pretorio; el expediente de construcción de un depósito para desagüe de la casa sin número Campo de la Victoria, propiedad de D. Juan de los Reyes; el acuerdo de la Junta local de primera enseñanza respectivo al restablecimiento de las plazas de auxiliares de las escuelas de párvulos; la propuesta del Director de la banda de música á favor de José Ruiz Toro para desempeñar interinamente la plaza de fagot; el expediente relativo al nombramiento de la Junta municipal de Asociados que ha de actuar en el presente año; la instancia del nuevo contratista del servicio de sillas en los paseos, pidiendo se reconozca á su favor un crédito que tiene contra los fondos municipales D. Faustino Cuesta Tejerina; la proposición del subastante de los uniformes de los porteros que por no encontrar tela igual á las muestras ofrece emplear en aquellos otra de mejor calidad; una moción del negociado respectivo, exponiendo la necesidad de que se proceda á la formación del empadronamiento; las cuentas de los tagajes facilitados en el semestre anterior al Cuerpo de la Guardia civil, cuyo gasto debe reintegrarse por la Excmo. Diputación provincial; y otras varias cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

Leído seguidamente un oficio de la Administración del Matadero dando cuenta de las frecuentes faltas que viene cometiendo el oficial matarife Francisco González, la Corporación acuerda dar audiencia en sesión secreta al interesado.

Ocupándose en el asunto referente al material de feria para el que varios señores Concejales han pedido sesión extraordinaria, se acuerda también resolver la cuestión en sesión secreta y con esto terminó la pública de hoy.



### Batalla de Valenciennes 16 de Julio de 1656

Veintiún años contaba de existencia la guerra que Francia declaró á España en la primavera de 1635, dejándose arrastrar por las rivalidades y antagonismos, envidias y concupiscencias, que siempre tuvieron frente á frente al cardenal Richelieu y á la casa de Austria.

La suerte varia que casi de continuo acompañó á los contendientes, por un lado, y el odio profundo, mortal, que mutuamente se profesaban les dos familias, por otro, prolongaron de un modo horrible tan sangrienta lucha, sacrificando al par que incalculables riquezas, millares de seres que con su sangre generosa empaparon las tierras de Alemania, Francia, España, Holanda, Italia y Flandes.

En 1656 ofrecía la guerra mejor as-

pecto para España; pues hecha la paz con Holanda, habíasele restado al monarca francés ese aliado, y esto al par que dejaba frente á las tropas de Felipe IV menos fuerzas, permitiéndole manejar con más desahogo las suyas, contribuyendo también á colocar en peor situación á los franceses las discordias que entre ellos surgieron, las cuales hicieron que el gran Condé se pasara al lado de España, para librarse de las persecuciones del funesto Mazarino.

En tal estado la guerra y hallándose mandando las tropas españolas en Flandes, como generalísimo, el príncipe de Condé, los mariscales franceses Turenna y La Ferté, con 20.000 soldados, pusieron sitio á Valenciennes, guarnecida por las tropas españolas.

Noticioso de ello el hijo natural de Felipe IV D. Juan de Austria, nombrado recientemente gobernador de Flandes, en sustitución del archiduque Leopoldo, avisó á Condé y al marqués de Caracena, y los tres, con un sigilo y una rapidez y exactitud propios de la empresa que pretendían realizar, llegaron á las cercanías de la ciudad sitiada, sin que el enemigo se apercibiera del movimiento, hasta que, aprovechando la obscuridad de la noche, cayeron sobre él los soldados del monarca español, arrojándolo y haciéndole horrible mortandad.

Los franceses ocupaban ambas orillas del Escalda, y esto fué para ellos una gran desgracia; pues avisado oportunamente el gobernador de Valenciennes de lo que tenía que hacer, tan luego como vió la señal convenida, levantó las esclusas y anegó el campo de los sitiadores, dejando separados por el agua las tropas de Turenna de las de La Ferté, sin que aquél pudiera prestar á este auxilio de ningún género, por lo que no pudo evitar que á su presencia, los españoles del de Austria, los valones de Caracena y los franceses de Condé, acuchillaran ó hicieran prisioneros á los soldados de su compañero.

Los franceses tuvieron 7.000 muertos ó heridos y 4.000 prisioneros, entre los que se contaba La-Ferté.

Turenna, muy apesadumbrado, se retiró á Quesnoy.

Maese Rodrigo.

## LA ANTROPOFAGIA MEDICINAL EN CHINA

Un médico norteamericano que residió muchos años en China, ha publicado un interesante estudio acerca de las aplicaciones de que la carne humana es objeto en aquél país para el tratamiento de las enfermedades.

No baja de cincuenta el número de remedios que constan en el *Pents'ao*—gran tratado de materia médica, que es en el celeste Imperio un libro clásico como entre nosotros el *Trouseau*—remedios en los cuales la carne humana entra como ingrediente indispensable. Muchos de los preceptos del *Pents'ao* están todavía en boga, y Macgowan refiere haber visto emplear muchas veces esta singular medicación.

Una de las prácticas más corrientes es la de que un hijo ó nieto de una persona enferma se corte un trozo de un brazo ó de una pierna y se lo dé á comer al paciente, con objeto de que recobre la salud. Este medicamento no es específico de una enfermedad determinada, sino panacea de todas ellas, y es lo singular que no tiene acción si no es en la línea ascendente del que se sacrifica. Así la carne del padre es inútil para sanar al hijo y la del marido para curar á la mujer; en cambio, la del hijo, la del nieto, la del sobrino, etcétera, tienen respectivamente para el padre, abuelo ó tío una acción incontrastable.

Se creará que los chinos resisten ofrecer su carne para la curación de sus deudos: todo lo contrario. Que un chino haga un bisteck de su pierna ó de su brazo con tan benéfico objeto es cosa vulgarísima y corriente, hasta tal punto que á nadie llama la atención esa prueba de amor filial y no es objeto de recompensa. Algunos gobernadores han querido poner término á la piadosa antropofagia; pero no siempre lo han logrado. Hace unos años Wam-Pem, gobernador de uno de los distritos del im-

perio, publicó un edicto, castigando tales actos. La prohibición despertó el fanatismo de un niño de nueve años, la madre adoptiva del cual estaba enferma; el niño se inutilizó un brazo y su madre adoptiva se restableció. Poco después enfermó su madre verdadera y el niño repitió la suerte, con éxito también. La noticia de estos dos hechos conmovió al pueblo, y el gobernador, lejos de castigar el acto, se vió obligado á premiarle.

Para que el remedio surta efecto es preciso que el paciente ignore que come carne humana, así es que se adereza ésta con guisos análogos á los empleados para las carnes de uso corriente, ó bien se mezcla con distintos polvos medicinales. Aunque, como hemos dicho, esto es un remedio general parece que su más acreditada aplicación es contra las indigestiones, y la estadística cita el caso de una madre que curó de una indigestión de carne de perro, con trocitos de la carne de uno de sus hijos.

La aplicación de diferentes entrañas ha dado lugar muchas veces á asesinatos, especialmente de niños. Digamos en honor de las autoridades chinas que hacen cuanto está de su parte para impedir que esta terapéutica se emplee, sometiendo á los que recurren á ella al suplicio del bambú, ó bien entregándolos á otro no menos bárbaro, que consiste en partirlle en rejas, como se haría con un salchichón. A este suplicio fué condenado un hombre que, después de haber ensayado inútilmente para que su madre se restableciera el remedio de ofrecerle, bien aderezado, un trozo de su carne, la sacrificó su propia hija. Las autoridades encontraron excesivo este rasgo de piedad filial y condenaron á su autor.

Los ojos, los pulmones, el corazón humano figuran en la farmacopea. Un ejemplo de esta "terapéutica visceral", lo ofrece la receta para curar las intumescencias. Para ello se recomienda tomar bilis de un hombre recién asesinado, mezclarla con sulfuro de mercurio, trisulfuro de arsénico y goma, y hacer píldoras del tamaño de un guisante. Estas píldoras se aplican en la parte derecha del vientre, si el paciente pertenece al sexo masculino, y en la izquierda si es del otro sexo, y según se dice, la curación no se hace esperar.

Contra la tisis se preconiza la sangre de un niño, tomada de una herida que se practica al desgraciado ser. Este medio es también útil para que las mujeres conserven indefinidamente su frescura y lozanía, y sustituye á las cremas de Venus que se usan en Europa.

Las ciudades son las menos repulsivas y horribles de las aplicaciones que la carne humana tiene en la terapéutica china, especialmente en las clases pobres de aquel imperio; las restantes son demasiado horribles para que se puedan citar.

Los autores que han estudiado estas costumbres desde el punto de vista de la evolución social, suponen que son muy antiguas en China, y las consideran como restos de canibalismo que en otro tiempo debió ser práctica corriente en el país, y que hoy ha quedado limitado á estos casos, en los que la superstición cree ver una favorable influencia de la antropofagia en la curación de las enfermedades.

Desde el punto de vista de la evolución científica médica, también estos hechos tienen importancia. Fúndanse en el principio consignado en el *Pents'ao* de cada órgano tiene una acción curativa especial. Esta idea es también la fundamental del moderno método que tanto ha preconizado Brown Sequard, de emplear los jugos del pulmón, riñón, etc., para el tratamiento de las enfermedades de los órganos respectivos. Si, pues, racionalmente considerada, la antropofagia terapéutica es un residuo, última degeneración del canibalismo primitivo, desde el punto de vista médico aparece como la primera, precientífica, vulgar y bárbara expresión de un sistema de tratamiento que en Europa se muestra ya refinado con todas las exquisiteces científicas, que es objeto de los laboratorios y en las clínicas de estudios experimentales y que ocupa la atención de los sabios.—S.

## Teatro-Circo

En la segunda sección estrenó anoche en esta capital la compañía que dirige el Sr. Colom la comedia poética-amorosa en dos actos de Ricardo de la Vega, titulada *El Barón de tronco verde*.

La obra está bien escrita y tiene escenas cómicas de primer orden. En Madrid alcanzó gran número de representaciones y fué muy aplaudido. Y, sin embargo, nuestro público la recibió con marcada frialdad.

¿Por qué?—Lo voy á decir con franqueza: por que el Sr. Colom no caracterizó como es debido al líbrico, ignorante y enfatuado *Barón de tronco verde*, principal personaje de la comedia.

Con más detenido estudio de su papel, todo el mundo se hubiera dado cuenta de los cultos y abundantes chistes que contiene el libro y el éxito hubiera sido tan completo como seguro.

*El asistente del coronel* y *El bigote rubio* continúan haciendo las delicias de los morenos.

El cuerpo de baile ¡ay! continúa ofreciendo *fiambres...* en lata.

El Fijador.

## POESIAS

### A UNA HERMOSA

Mujer de negros ojos centellantes si quieres disipar la helada bruma de la tristeza que mi frente abrumba, ahógame en tus caricias delirantes.

Yo joyas te daré, galas brillantes, encajes vaporosos cual la espuma, blancas palomas de rizada pluma, y cuello guarnecido de diamantes.

Que no quieras—me dices cariñosa—joyas, ni encajes, ni opulentas galas; y el corazón me pides con anhelo.

¡Mi amante corazón es de una diosa de ojos de luz y refulgentes alas, que angusta mora en la región del cielo!

Manuel Reina.

## Crónica Provincial

Por término de treinta días, á contar desde anteayer, se anuncia á concurso la plaza de Médico Director del Hospital municipal de Puente Jenil, dotada con el haber anual de 875 pesetas.

Nos escriben de Lucena rogándonos que rectifiquemos un suelto publicado en un periódico de esta capital acerca de supuestos robos cometidos en la administración de correos de aquella ciudad.

A la respetable persona que se ha dirigido con tal objeto á nosotros consta que todos los pliegos de valores llegados hasta hoy á la expresada estafeta han sido entregados á su debido tiempo y en forma reglamentaria á los destinatarios, los cuales firmaron el *recibí sin fractura* en los documentos que se conservan en la indicada oficina; debiéndose advertir que hace bastante tiempo no se ha recibido allí ningún pliego de la referida clase para D. Joaquín Castillo.

La denuncia de que se trata acaso tenga alguna relación con el hecho de haberse visto obligado el Administrador del ramo, en cumplimiento de órdenes superiores, á cortar un hilo telefónico que el citado Sr. Castillo había establecido desde su casa á la estación ferroviaria, sin la debida autorización.

## Crónica Local

### Restablecimiento

Después de los desgraciados sucesos del Gran Capitán, el sábado salió por primera vez el Excmo. Sr. General Ceballos, digno Gobernador de esta plaza.

Desde la casa palacio del Gobierno militar se dirigió acompañado de su señora é hijos, su ayudante, secretario del Gobierno militar y otras personas á la hermita de Nuestra Señora de la Alegría, para dar gracias al Altísimo por el restablecimiento de su salud.

Celebró el santo sacrificio de la Misa, el Capellán del Hospital militar. Felicítamos al señor Ceballos por su restablecimiento y á la vez por los cristianos sentimientos que ha demostrado.

### Devolución

Por Real orden se ha dispuesto que les sean devueltas las 1.500 pesetas que depositaron en la delegación de Hacienda de Córdoba, para redimirse del servicio militar, á los reclutas de la zona de Osuna Antonio Hidalgo Dieguez, Joaquín Navarro Pauadero y Antonio Ruiz Guerrero, por haber resultado excedentes de cupo.

### Personal

Ha cesado en el cargo de Inspector técnico de la Compañía arrendataria de Tabacos en la región de Sevilla D. Enrique González Vicente, por haber sido nombrado para igual cargo de la Región de Málaga.

### Registros

En este Gobierno se han solicitado doce pertenencias para una mina de hulla, con el título de *Pura Rita*, sita en el término de Belmez y paraje conocido por las Vegas de Cañal, y otras doce para otra de manganeso, con la denominación de *Lolita*, enclavada en el término de Espiel, y sitio nombrado dehesa de los Molinos.

### Resolución

Por un tribunal de honor nombrado al efecto ha sido resuelta la cuestión personal pendiente entre los señores don Manuel de Morti y don José Castillejo.

### El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 46°60'; á la sombra, 39°40'; mínima, 20°20'; media, 29°80'; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, E. S. E.

### En legítima defensa

Anoche á las nueve próximamente, tres sujetos en estado de embriaguez, que se hallaban en la plazuela del Indiano, trataron de atropellar á una mujer que en unión de su marido marchaba tranquilamente á su domicilio conduciendo un cántaro de agua.

Uno de aquellos, seguramente el más atrevido, se arrojó sobre la expresada mujer y le dió un abrazo; ella á su vez dió un grito al que acudió su esposo, que se había adelantado algunos pasos, reconviniendo á los beodos por el acto ejecutado.

Entonces el autor del mismo sacó una chabeta con la que acometió al marido, haciéndole un corte en el sombrero.

El agredido, que no llevaba arma alguna, le sacudió á su vez una pedrada en el pecho, que le hizo caer á tierra.

Sus compañeros, al verlo malparado, acometieron también navaja en mano al que defendía su vida y su honra y le asestaron varias puñaladas que por fortuna no llegaron á interesarle ningún miembro, pero que le cortaron por distintos sitios la americana que llevaba puesta.

No se amedrentó por ello aquel valiente, sino que, continuando su sistema de defensa, cogió otra piedra y la dirigió con tal acierto, que le dió en la frente á otro de sus agresores, quien también cayó al suelo gravemente herido, emprendiéndolos demás la fuga.

### Guardia municipal

Los individuos de dicho Cuerpo, han presentado los partes siguientes:

**Día 15.**—El número 70 detuvo anteayer á un sujeto que en una taberna de la calle de Gutierrez de los Ríos pidió una botalla de vino y no la pagó, dejándose la chaqueta; en otra taberna del Realjo re, itió la suerte y dejó el sombrero; y en otra de la calle de Agustín Marín se bebió cuatro copas de aguardiente y entregó las botas.—El mismo denuncia á varias vecinas de una casa de la Cruz Verde, que se sacudieron bien el polvo, resultando levemente heridas.—El 62 recogió ayer de mañana nueve pájaros á una vendedora en el Mercado.—El 81 denuncia á un individuo que en la Plaza de San Pedro insultó á una mujer por que no le pagaba un pan que, en efecto, no le debía.—El 71 detuvo á otro que en la plazuela del Vizconde de Miranda maltrató á un joven.—El 78 hace saber que la taza superior de la fuente

pública de la plaza de San Andrés está llena de piedras é inmundicias.—El 78 manifiesta que en la calle de Saravia mordió ayer un perro á una niña.

**Día 16.**—El número 66 denuncia á dos individuos que en un establecimiento de bebidas de la calle Alfonso XII promovieron reyerta hiriendo uno de ellos al otro en la frente de un golpe con una pistola que le fué recogida.—El 54 sigue igual procedimiento con una mujer que ayer promovió escándalo en la puerta de Almodovar por que un carro le rompió una silla que aquella tenía en la vía pública.—El 42 condujo ayer al hospital á un sujeto que se cayó de una caballería, quedando en mal estado.—El brigada Camuñas recogió esta mañana 17 pájaros á una vendedora en el Mercado.—El 48 comunica que anoche fué curado en la Casa de Socorro de *La Cruz Roja* un individuo á quien hirió otro en la cabeza con arma blanca.—El 45 dice que anoche intentaron dos sujetos cometer un robo en una casa de la calle Abucasis, acometiendo al efecto al inquilino de la misma, que resultó herido en la cabeza y en una mano, y emprendiendo después la fuga sin haber realizado sus propósitos.—El 28 participa que anoche en una casa de la calle Isaac Peral los vecinos creyeron que eran hombres las ramas de un árbol movidas por el viento é hicieron dos disparos de arma de fuego, sin más consecuencias.

**Veneno**

Por disposición del perito Sr. Ortiz fueron esta mañana arrojados al rio dos kilos de cazon que vendían en el Mercado y que se hallaba en malas condiciones.

**Chirinola**

Un senador presenta un proyecto encaminado á hacer aumentar la población y dice á un ministro:  
—Mi proyecto abraza reformas importantes.  
—No es precisamente abrazando reformas como se aumentará la población —le contesta el ministro.

**Boletín Religioso**

**SANTO DE MAÑANA.**—San Sisenando, mártir de Córdoba.  
**JUBILEO CIRCULAR.**—Mañana en la parroquia de Santa Marina, por don Ricardo Barbudo y hermanos, en sufragio por sus difuntos.



Comidas para el 17 de Julio

**ALMUERZO.**—Espuma de huevos.—Merluza en pastel.—Entrecot al natural.—Sesos de ternera rebosados.—Queso —Postres.

**COMIDA.**—Sopa austriaca.—Arroz á la Valenciana.—Pollo con salsa de tomate.—Solomillo asado.—Huevos con jamón.—Postres.

**Merluza en pastel.**—Cocida la merluza con agua y sal, se pica muy menuda y se le agregan los huevos batidos que se consideren necesarios, unas pasas y algunos pedacitos de limón dulce. Colocada esta masa en una cazuela ó molde se pone á fuego lento para que se ase.

**Sopa austriaca.**—Después de bien lavadas se hacen cocer en agua sazónada acedras, lechugas y unas hojas de perejillo, todo en cantidades iguales, agregando cuando vaya á hervir guisantes en doble cantidad que se puso de cada una de las anteriores verduras.—Luego que esté todo cocido, se moja con caldo del puchero y se agrega el arroz necesario y una ó dos cucharadas de manteca. Cocido que esté el arroz, se vierte todo en la sopera y se sirva.

(Prohibida la reproducción.)

**Sección Comercial**

VALORES EN BOLSA

Cotización del 14 de Julio de 1900.

4 por 100 interior fin de mes, 72'25.—Id. id. contado, 72'05.—Id. exterior, 78'75.—Acciones del Banco de España, 505'00—4 por 100 amortizable, 80'30.—Cubas de 1886, 85'25.—Id. de 1890, 71'40.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 100, 100'00.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 91'40.—Francos, 26'95.—Libras, 81'87.

**Mercado de Córdoba**

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES

Precios del 30 de Junio de 1900

Aceite, á 39 reales arroba.—Trigo duro, á 46 reales fanega.—Idem blanquillo, á 46.—Cebada, de 22 á 24.—Habas de agudulz, de 40 á 46.—Idem castellanas, de 34 á 36.—Idem cochinearas, de 34 á 36.—Idem morunas, de 34 á 36.—Alpiste, de 48 á 50.—Garbanzos tiernos, á 120.—Idem duros, de 4 á 50 á 60.—Harina caudeal extra, á 18 3/4 reales arroba.—Idem corriente, á 17 3/4.—Idem recia superior, á 17 1/4.—Idem corriente, á 16 3/4.—Idem de tercera, á 14 1/4.

**Mercado de la Rambla**

Trigo añejo, 12'50 pesetas fanega; idem fresco, 12; cebada, 6; habas, 8; garbanzos, 17; alpiste, 12'50; aceite, 10 pesetas arroba; vinagre, 3'50; vino común, 9; aguardiente, 12; kilo carne vacuna, 1'80; idem idem lanar, 1'20.

Tendencia al alza. Cosecha muy mediana.

**Mercado de Montilla**

Trigo recio á 50 reales fanega, idem blanquillo á 48; cebada á 26; habas morunas á 40; idem mazaganas 38; garbanzos de 50 á 60; aceite, de 38 á 39 reales arroba; vino de 25 en adelante; vinagre de 12 á 15.

La cosecha ha sido corta.

**Mercado de Cañete de las Torres**  
Trigo, á 46 reales fanega; cebada, á 24; habas, á 35; garbanzos, de 50 á 80.—Mediana cosecha.

**Mercado de Pozoblanco**

Trigo, de 38 á 40 reales fanega; cebada, de 18 á 20; garbanzos de 60 á 70; aceite, á 38 reales arroba; corderos de 46 á 48; cerdos, á 50 reales arroba.

**Pasatiempos**

**CHARADA**

—Tres una dos, á tres cuatro, dije, y contestó:—Avestruz. No me peibo para un todo, ni soy una dos. Tres tú. (La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR  
**ES-PAR-TO**  
AL JEROGLIFICO  
**EN NOMBRE DE LA LEY**

Á LA QUISICOSA  
P I T  
P I T A  
P I C O N  
P I N E D A  
P I C A V E A  
G U I Ñ A P O  
Q U E I P O  
A G A P O  
J O P O  
I P O

Han acertado la charada: *El vecino y Fierabrás.*

**Espectáculos**

**Teatro-Circo del Gran Capitán**

Compañía cómica dirigida por

**DON JUAN COLOM**

Función por secciones para mañana  
17 de Julio de 1900

- 1.ª sección doble á las nueve.
- 1.ª Sinfonía
- 2.ª La comedia en dos actos, *Perecito.*
- 3.ª Baile.
- La gallegada.*

- 2.ª Sección doble á las diez y media.
- 1.ª Sinfonía
- 2.ª El juguete en dos actos, *Sr. D. Lino Guerrero Madrid.*
- 3.ª Baile.
- Potpourrit de bailes andaluces.*

**El Telégrafo**

(De nuestro servicio particular)

**Noticias del Transvaal**

Madrid 16 (10'20 m.)

Dicen de Londres que las fuerzas que manda el general Rundle han ocupado importantes posiciones.

Muchos miles de boers se han replegado hacia la frontera del país de los basutos.

Dicese que el general boer Dewet amenazó la muerte á Steun que intentaba rendirse.

Ha sido reforzada la guarnición de Pretoria.

**Varias noticias**

Madrid 16 (2 t.)

Es prematuro cuanto se diga respecto al envío de fuerzas y colonos á Fernando Poo y al Plata por ser forzoso esperar á que las Cortes se reúnan y aprueben las negociaciones ultimadas respecto á la cesión de territorios en Africa.

Telegramas oficiales de la China anuncian que en el combate sostenido en Pekín el día seis del corriente los chinos asaltaron los edificios en que se encerraba el resto de los europeos y martirizaron á los supervivientes.—*Mencheta.*

Córdoba.—Tip. "La Verdad, Librería, 18

ser más lógico el desenvolvimiento y determinación de una fórmula cualquiera, basándose en teorías propias y legítimas de la misma naturaleza que el concepto á que haya de corresponder.

Hecha la presente aclaración, vamos á deducir estas últimas fórmulas de la general del Interés compuesto, haciendo ver su identidad con las que, para aquel fin, allí determinamos.

Aquella fórmula general fué expresada con esta forma:

$$S = C(1 + T)^t$$

Para hacer aplicación de esta fórmula á Descuentos compuestos, debemos tener presente, que significando la *S* la suma de Capital prestado é intereses compuestos devengados durante el tiempo del préstamo, y teniendo el *Capital N* nominal la misma significación, podemos variar una letra por otra, y será

$$N = C(1 + R)^t$$

El Capital nominal *N*, ó bien la Suma de Capital prestado é intereses, sabemos que se compone de los factores que expresa la fórmula, esto es, del dicho capital prestado y tantos factores iguales á 1 más *R* como años dura ó ha durado el préstamo. Luego, si se paga esta suma ó Valor nominal un año antes de su vencimiento, deberá tener de menos uno de los factores indicados 1 más *R*, ó bien, se compondrá del producto de todos aquellos dividido por uno de los mismos; de donde resulta, que siendo, en este caso, un año menos que *t*, será *t* menos 1, que equivale á dividir (1 más *R*)<sup>*t*</sup> por 1 más *R*; y, como que *C*(1 más *R*)<sup>*t*</sup> equivale al Valor nominal *N*, y aquel ha de dividirse por el dicho factor 1 más *R*, también expresado nominal *N* se dividirá por el mismo factor para que persista la equivalencia. Luego, la expresión de igualdad que manifiesta el pago un año antes de su vencimiento, será

$$\frac{N}{1 + R} = C(1 + R)^{t-1}$$

Por la misma razón, habrá de dividirse otra vez por 1 más *R* cada uno de los dos miembros de esta igualdad, cuando son dos los años que el pago se anticipa, y, como que  $\frac{N}{(1 + R)^2}$  es (1 más *R*) es igual á  $\frac{N}{(1 + R)^2}$  tendremos la presente transformación ó igualdad que manifiesta los expresados dos años de anticipo de pago:

$$\frac{N}{1 + R^2} = C(1 + R)^{t-2}$$

Veamos á cuánto asciende el descuento total, lo que se consigue, evidentemente, con sumar los de los cuatro años, que son:

Descuento compuesto del primer año, pesetas. . . . .	450
Idem idem del segundo año. . . . .	428 57
Idem idem correspondiente al año tercero. . . . .	408 16
Idem idem del cuarto y último año. . . . .	388 73

TOTAL DESCUENTO. . . . . 1.675 46

Si del Valor nominal hacemos la baja de este total, nos viene á quedar la diferencia de 7774 pesetas y 54 céntimos, que es la que acabamos de hallar por las bejas sucesivas que se han hecho antes de conocer este total.

**III**

**Determinación de la fórmula**

El procedimiento que acabamos de exponer en el problema que vá resuelto, si bien es bastante *material* y comprensible, es demasiado pesado tratándose de muchos años y capitales de alguna mayor cuantía, como ya expusimos al tratar del Interés compuesto. Al objeto de hacer más breve el camino, como también allí manifestamos, vamos á determinar la fórmula que nos conduzca, con su aplicación, á la solución de estas clases de problemas.

Teniendo en cuenta la marcha que hemos seguido al determinar los descuentos compuestos de los cuatro años, resulta, según hemos visto, que el Descuento del primer año está dado por la expresión *D* igual á  $\frac{NR}{100 + R}$ .

Llamando *C* al capital actual, que ha de ser nominal para el segundo año, éste será, cuanto al primero que hemos resuelto, la diferencia entre la Nominal dado *N* y el descuento hallado; esto es, que *C* igual *N* menos  $\frac{NR}{100 + R}$  en cuya igualdad, multiplicando todos sus términos por 100 más *R*, ó sea lo que entendemos por *quitar denominador*, viene que 100 *C* más *CR* igual á 100 *N* más *NR* menos *NR*, que simplificando por la supresión de *NR* menos *NR*, y sacando fuera de paréntesis al factor *C* que multiplica á 100 y á *R*, se transforma en (100 más *R*) *C* igual á 100 *N*, de donde pasando el factor del paréntesis al segundo miembro, tenemos que *C* igual á  $\frac{100 N}{100 + R}$ , ó bien en esta forma *C* igual á *N* multiplicado por  $\frac{100}{100 + R}$ . Este es el capital nominal para hallar de él el descuento correspondiente al segundo año de tiempo anticipado.

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

GRAN FÁBRICA  
—DE—  
SELLOS DE CAOUTCHOUÇ  
Única en la provincia de Córdoba  
JOSE AMO Y RAMOS  
ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS  
13, Duque de Hornachuelos, 13  
Imprenta y Papelería "LA PURITANA,"  
CÓRDOBA  
Catálogos gratis al que  
los solicite

## ESTÓMAGO

### É INTESTINOS

El único medicamento sin calmantes que cura las acedías, dispepsias, gastralgias, catarrros y úlceras de dichos órganos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, es la PERLA ESTOMACAL de Fernández Moreno.

**Caja 10 reales.**  
Con 2 cajas han curado individuos que llevaban padeciendo más de 30 años.  
Por un real más se remite á todos puntos. Madrid, Sacramento, 2, y prales. farmacia.

## NUTRITIVO HEYDEN

EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO

Produce un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos.

**Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.**

Se extrae de los huevos frescos de gallina. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en los centros de específicos y D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

De la inspección en este resultado, tenemos, que el capital actual en un año, es igual al nominal multiplicado por la fracción  $\frac{100}{100 + R}$ . Y, como el capital nominal que tenemos para el segundo año es esta expresión N multiplicado por  $\frac{100}{100 + R}$  el actual que nos queda después del descuento de este segundo año, estará representado por el producto de N multiplicado por  $\frac{100}{100 + R}$  por  $\frac{100}{100 + R}$ , ó lo que es igual  $N \left(\frac{100}{100 + R}\right)^2$ .

Por la misma razón, el Actual capital que resulte después del descuento del tercer año, será  $N \left(\frac{100}{100 + R}\right)^3$  multiplicado por  $\frac{100}{100 + R}$ , ó lo que es lo mismo  $N \left(\frac{100}{100 + R}\right)^4$ .

Siguiendo este procedimiento, veremos siempre, que el Capital actual resultante después del descuento compuesto de los uno, dos, tres, etc. años anticipados del pago es igual al producto del Nominal total por la fracción  $\frac{100}{100 + R}$  elevada á una potencia igual al número de años que constituyen dicho tiempo de anticipo.

Si llamamos t el tiempo, número de años, que se anticipa el pago, el capital C actual, después de hacer la baja en el nominal N de los descuentos ó descuento compuesto correspondiente, estará bien expresado por esta fórmula:

$$C = N \left(\frac{100}{100 + R}\right)^t \quad (54.ª)$$

De la presente fórmula, se deducen estas otras para determinar cualquiera de los términos N ó R conociendo los restantes, El tiempo t hay que resolverlo por logaritmos, como expresamos en el Interés compuesto.

$$N = \frac{C}{\left(\frac{100}{100 + R}\right)^t} \quad (55.ª) \quad R = \sqrt[t]{\frac{N}{C}} - 1 \quad (56.ª)$$

$$t = \frac{\text{Log. } C - \text{Log. } N}{2 - \text{Log. } (100 \times R)} \quad (57.ª)$$

La cifra 2 de esta última fórmula en su denominador, es el logaritmo de 100 que resulta de las transformaciones que venimos á verificar de la igualdad  $\left(\frac{100}{100 + R}\right)^t$  igual á  $\frac{C}{N}$  deducida de la fórmula 54.ª para determinar el valor del tiempo t.

La fórmula 55.ª, se puede y debe transformar en esta otra.

$$N = C \left(\frac{100 + R}{100}\right)^t \quad (58.ª)$$

Si nos fijamos en el Capital actual que hemos resuelto, para que sirva de nominal, para descontar de él el descuento perteneciente al segundo año de tiempo anticipado, y que hemos indicado por la expresión  $C = \frac{100N}{100 + R}$ , observaremos que no es otro que el que se deduce de la proporción  $100 \text{ más } R : 100 :: N : C$  que ya conocemos, y cuya expresi-

sión constituía una de las fórmulas cuando el tiempo anticipado era un año. Esto nos manifiesta la íntima relación que guardan entre sí las dos proporciones allí propuestas para dicho tiempo de anticipo.

Si en lugar de representar R el tanto por ciento correspondiente, le consideramos como el interés de 100 unidades, porque cumple también á esta cualidad, el interés de la unidad estará representado por  $\frac{R}{100}$ , que ya antes hemos indicado al tratar del interés compuesto.

Si dividimos por 100 los dos términos de la fracción  $\frac{100}{100 + R}$  que multiplica á la N en la fórmula 54.ª, lo cual no altera á dicha fracción, quedará reducida ó tomará la forma de  $\frac{1}{1 + \frac{R}{100}}$ , y su potencia del grado t estará indicada por  $\left(\frac{1}{1 + \frac{R}{100}}\right)^t$ ; pero toda potencia de la unidad es igual á la misma unidad; luego, la potencia del grado t del numerador 1 es también 1, y este caso, la fórmula 54.ª viene á transformarse en esta otra, en la que  $\frac{R}{100}$  lo hacemos igual á R, por convenio, para evitar fracción:

$$C = \frac{N}{1 + R} \quad (59.ª)$$

De ésta, se pueden deducir las siguientes:

$$N = C (1 + R)^t \quad (60.ª) \quad R = \sqrt[t]{\frac{N}{C}} - 1 \quad (61.ª)$$

$$t = \frac{\text{Log. } N - \text{Log. } C}{\text{Log. } (1 + R)} \quad (62.ª)$$

## IV

### Deducción de estas fórmulas de la general del interés compuesto

Hemos emprendido, y seguido hasta aquí el desenvolvimiento y desarrollo que nos ha sido necesario al objeto de la construcción de las fórmulas que acabamos de sentar relativas al Descuento compuesto, verificando estas construcciones por senderos deducidos de los procedimientos que más se acomodan á ser más fácilmente comprendidos, según nuestro modo de juzgar. Y, no por sólo este hecho; si que también, porque hemos creído